

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **009** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **090**

Fecha: 27/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00410	Verbal (Oralidad)	DIEGO ALEXANDER - MOSQUERA LOPEZ	N. N.	Auto termina proceso por transacción Se termina proceso y se ordena levantar medidas. Oficiar Transito Manizales	26/05/2022	
170014003009 2021 00514	Ejecutivo Singular	MARIA FANORY - GIRALDO ARROYAVE	N. N.	Auto nombra curador ad litem Se releva y nombra nuevo curador. Oficiar a Curador y Comision de Disciplina.	26/05/2022	
170014003009 2022 00200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JAIME ALEXANDER - MORILLO MELO	Auto ordena seguir adelante con la Se ordena remitir a oficina de ejecucion	26/05/2022	
170014003009 2022 00263	Ejecutivo Singular	OLGA ELENA - AGUDELO HERNANDEZ	N.N.	Auto ordena notificar Se agrega direccion. Se ordena a CSJCF notificar	26/05/2022	
170014003009 2022 00281	Ejecutivo Singular	MARTHA - DUQUE DE ARIAS	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento Se abstiene de librar mandamiento. Se ordena archivo.	26/05/2022	
170014003009 2022 00318	Amparo de Pobreza	JOSE RAUL - ROJAS ARANGO	SIN DEMANDADO	Auto Inadmite Amparo de pobreza Se conceden terminos para subsanar Oficiar al Solicitante	26/05/2022	
170014003009 2022 00320	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	26/05/2022	
170014003009 2022 00322	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS MEDICOS DE COLOMBIA PROMEDICO	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	26/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

27/05/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO